



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Quindío



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
de Armenia

 **EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA**  
RINDE CUENTAS **2023**



**Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío**  
**Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia**

# **Informe rendición de cuentas**

## Gestión 2023

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2023. Este documento refleja los resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y los recursos utilizados.



**Jaime Arteaga Céspedes**

Magistrado  
Presidente 2023

**Jairo Enrique Vera Castellanos**

Magistrado  
Vicepresidente 2023

**Elkin Gustavo Correa León**

Director Seccional de Administración Judicial

**Equipo apoyo**

**Julian Dario Velez Rodriguez**

Profesional Universitario

**Andrés Alexsandre Arévalo Ospina**

Profesional

**Luz Adriana Cardona Arias**

Auxiliar Administrativo

\*\*\*

Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío

Dirección: Carrera 12 No. 20 – 63 - Palacio de Justicia – Fabio Calderón Botero

Correo electrónico: [mecsiquindio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsiquindio@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Conmutador: (606) 7440597 – (606) 7443486

Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia

Dirección: Carrera 12 No. 20 – 63 - Palacio de Justicia – Fabio Calderón Botero

Bloque 3 Piso 3

Correo electrónico: [desdirdesajarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:desdirdesajarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Conmutador: (096) 7414713/(096) 7414715/(096) 7414714/(096) 7447339



## Contenido

1.	Introducción .....	5
2.	Contexto .....	5
3.	Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia .....	7
3.1.	Modernización Tecnológica .....	7
3.2.	Renovación del 100% del parque computacional de la Seccional .....	7
3.3.	Actualización del hardware de equipos Lenovo Tiny. ....	8
3.4.	Adquisición de computadores portátiles para el 100% de magistrados y jueces. ....	9
3.5.	Adquisición de cámaras web y diademas .....	9
3.6.	Mejoramiento del servicio de conectividad:.....	10
3.7.	Digitalización de expedientes judiciales.....	11
3.8.	Implementación del del Sistema Único Integrado de Gestión Judicial – SIUGJ .....	12
a.	Migración de la información Procesal .....	12
b.	Actividades relacionadas con la implementación del SIUGJ .....	13
4.	Talento Humano .....	14
4.1.	Programa Prevención Riesgo Psicosocial: .....	15
4.2.	Actividades Masivas y de Bienestar .....	16
a.	Semana de la Salud .....	18
5.	Gestión Presupuestal .....	19
6.	Carrera Judicial .....	20
7.	Listas de elegibles .....	23
8.	Acciones para el Fortalecimiento de la Oferta Judicial .....	27
9.	Calificación De Servicios .....	31
9.1.	Jurisdicción Contencioso Administrativa .....	33
9.2.	Jurisdicción Ordinaria .....	34
10.	Estadísticas de Gestión Judicial .....	35
10.1.	Especialidad Contencioso Administrativo .....	36
10.1.1.	Tribunal Administrativo .....	36
10.1.2.	Juzgados Administrativos .....	37
10.2.	Especialidad Promiscuo .....	37
10.2.1.	Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral.....	37



<b>10.2.2.</b>	<b>Juzgados Civiles de Circuito de Armenia .....</b>	<b>37</b>
<b>10.2.3.</b>	<b>Juzgados Familia de Circuito de Armenia y Calarcá.....</b>	<b>38</b>
<b>10.2.4.</b>	<b>Juzgados Laborales de Circuito y Pequeñas Causas Laborales de Armenia.....</b>	<b>38</b>
<b>10.2.5.</b>	<b>Juzgados Civiles Municipales de Armenia.....</b>	<b>38</b>
<b>10.3.</b>	<b>Especialidad Penal .....</b>	<b>38</b>
<b>10.3.1.</b>	<b>Tribunal Superior Sala Penal .....</b>	<b>38</b>
<b>10.3.2.</b>	<b>Juzgados penales del circuito con función de conocimiento de Armenia .....</b>	<b>38</b>
<b>10.4.</b>	<b>Especialidad Disciplinaria .....</b>	<b>39</b>
<b>10.4.1.</b>	<b>Comisión Seccional de Disciplina Judicial .....</b>	<b>39</b>
<b>10.5.</b>	<b>Juzgados Promiscuos Municipales .....</b>	<b>39</b>
<b>11.</b>	<b>Mecanismos de diálogo .....</b>	<b>40</b>
<b>12.</b>	<b>Medios de interacción .....</b>	<b>41</b>



## 1. Introducción

En el desarrollo de la política de transparencia del H. Consejo Superior de la Judicatura y los lineamientos previstos en el Acuerdo No. PCSJA2-11478, el día 07 de marzo de 2024, vía Lifesize, se adelantará una rendición de cuentas, donde se informará a la ciudadanía, los resultados de la gestión en la administración de justicia para la seccional Armenia Quindío en el año 2023.

## 2. Contexto

Se adelantará una rendición de cuentas, donde se informará a la ciudadanía, los resultados de la gestión en la administración de justicia por parte del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de la seccional Armenia Quindío en el año 2023.

El contexto del Consejo Seccional de la Judicatura es el siguiente:

En desarrollo de lo prescrito en el artículo original 256 de la Constitución Política y conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 2651 de 1991, la Sala Plena del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo No. 24 de 1992, modificado por el Acuerdo No. 03 de 1992, dispuso la creación del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, dividido en Sala Administrativa y Sala Jurisdiccional Disciplinaria.

Con ocasión del Acto Legislativo No. 02 de 2015 y la Sentencia C-285 de 2016 de la H. Corte Constitucional, fue escindido el anterior Consejo Superior de la Judicatura asignando a un ente con esa denominación el manejo del gobierno y administración de la Rama Judicial (que estaban a cargo de la Sala Administrativa) y las funciones jurisdiccionales disciplinarias quedaron en cabeza de una nueva entidad denominada Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Esa distinción y escisión operó también a nivel seccional y por ende, a partir del citado fallo de constitucionalidad las anteriores Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura empezaron a denominarse Consejos Seccionales de la Judicatura.

Las funciones genéricas que cumplen los hoy denominados Consejos Seccionales de la Judicatura se encuentran previstas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío está ubicado en la ciudad de Armenia y tiene competencia administrativa territorial en todos los municipios que conforman el Departamento de Quindío.

El Departamento de Quindío está dividido en 12 municipios, 4 corregimientos, 34 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.





El Distrito Judicial de Armenia, está compuesto por 2 cabeceras de circuito judicial en Armenia y Calarcá

De las temáticas a tratar, se conversará sobre las Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia, Fortalecimiento de la infraestructura física judicial, Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial, Control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales, Acciones adelantadas para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones, Gestión presupuestal y carrera judicial.

La distribución de despachos judiciales en los dos circuitos y municipios del Distrito Judicial de Armenia y Administrativo de Quindío es la siguiente

MAPA JUDICIAL - DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA																										
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA															MAGISTRADOS			2								
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL															MAGISTRADOS			3								
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE QUINDIO					SALA SIN SECCIÓN										MAGISTRADOS			5								
TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA					TRES SALAS		SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL					MAGISTRADOS			5											
							SALA PENAL					MAGISTRADOS			3											
															<b>Total de Magistrados</b>			<b>18</b>								
<b>CENTROS DE SERVICIOS:</b>																										
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA ACUSATORIO PENAL																										
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES																										
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																										
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA																										
<b>JUZGADOS</b>																										
		<b>Juzgados de Circuito</b>										<b>Juzgados Municipales</b>														
<b>CIRCUITO</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	Civil	Civil con Conocimiento en Asuntos Laborales	Familia	Laboral	Civil Esp. Restitución de Tierras	Penal Conocimiento	Penal Especializado	Conocimiento	Extinción de Dominio	Penal para Adolescentes	Administrativos Sin Sección	Promiscuos	Penal y Medidas de Seguridad	Subtotal Juzgados Circuitos	Civil	Civil Mixto (Control de Garantías al Penal Municipal)	Penal			Penal Adolescentes	Pequeñas Causas y Competencia Múltiple	Pequeñas Causas y Competencia Laboral	Promiscuos	Subtotal Juzgados Municipales	Total Juzgados
																		Conocimiento	Garantías	Mixto						
ARMENIA	ARMENIA	3		4	4	0	6	2	0	2	7	0	0	28	9	0	2	6	0	3	0	1	0	21	49	
	CIRCASIA													0									2	2	2	
	FILANDIA													0									1	1	1	
	LA TEBAIDA													0									2	2	2	
	MONTENEGRO													0									2	2	2	
	QUIMBAYA													0									2	2	2	
	SALENTO										1				0								1	1	1	
CALARCA	CALARCÁ		1	1		1							4	7	2		2						0	4	11	
	BUENAVISTA													0									1	1	1	
	CÓRDOBA													0									1	1	1	
	GÉNOVA													0									1	1	1	
	PIJAO													0									1	1	1	
PARCIALES		3	1	5	4	0	7	2	0	2	7	0	4	35	11	0	2	6	2	3	0	1	14	39	74	
																							<b>JUECES</b>		<b>74</b>	
																							<b>MAGISTRADOS</b>		<b>18</b>	
																							<b>Total de Funcionarios Armenia</b>		<b>92</b>	



### **3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia**

#### **3.1. Modernización Tecnológica**

La modernización tecnológica de la Rama Judicial se gesta desde 3 grandes instrumentos, el primero de ellos es el Plan Decenal de Justicia 2017-2027, el cual contiene los principios rectores de políticas, propuestas, acciones y metas que expresan de forma indicativa la voluntad del país en materia de justicia.

Este Plan Decenal de Justicia, fue materializado en la Entidad a través del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial; la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia a través del proceso de Gestión Tecnológica, continua trabajando en la modernización tecnológica de la Entidad; esto de manera alineada con el Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 “Hacia una Justicia Digital e Incluyente”, mediante la inclusión de servicios digitales y de tecnología al servicio de la justicia, y en la innovación tecnológica.

Para la ejecución de este pilar, se viene desarrollando el Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial –PETD 2021-2025, cuya ejecución tiene como uno de sus mayores logros, la implementación del Sistema Integrado Único de Gestión Judicial – SIUGJ.

No obstante, la implementación del SIUGJ, requiere que la Entidad realice una preparación previa, por lo cual se viene trabajando en 3 proyectos, que son:

- Mejoramiento de la infraestructura Tecnológica
- Mejoramiento de los canales de datos e internet
- Digitalización de expedientes judiciales

Para el mejoramiento de la infraestructura TI, la seccional Armenia ha trabajado en dos líneas, la primera de ellas es la renovación del parque computacional y tecnológico, y la segunda el mejoramiento de los canales de conectividad.

#### **3.2. Renovación del 100% del parque computacional de la Seccional**

En años anteriores, la Seccional Armenia logró la renovación de 373 computadores, lo cual representaba un 75% frente a la meta de la época, establecida en 496 computadores.



	Prueba PCMARK 10 con disco duro actual	Prueba PCMARK 10 SSD PCIe Gen 3 x4 M.2	Incremento Rendimiento
Resultados para Productividad	3294	5698	71%

Con ocasión a la creación de nuevos cargos permanentes en la seccional, la planta de personal ha aumentado a 544 servidores judiciales, por tanto, la necesidad de computadores se ha ajustado en esa misma cantidad.

Con miras a satisfacer esta necesidad, durante el año 2023 se realizó la adquisición de 208 equipos de cómputo.

Teniendo en cuenta que la planta actual de cargos permanente de la seccional es de 544 servidores, las adquisiciones realizadas durante el año 2023, permitieron lograr la renovación del 100% del parque computacional de la seccional, obteniendo además un 7% adicional de equipos para usos no personalizados, coherente con lo establecido en el Documentos Técnico DT2023-64 de la Unidad de informática, que define esta cifra en un máximo del 9%.

Elemento Tecnológico	Cantidad Requerida	Cantidad Adquirida	% de renovación frente a la meta
<b>Computador</b>	544	208	100%

### 3.3. Actualización del hardware de equipos Lenovo Tiny.

Durante el año 2020, esta Dirección Seccional de Administración Judicial, adquirió 106 equipos Lenovo ThinkCentre M75Q-1 los cuales 106 se encuentran actualmente operativos. Conociendo el potencial de los mismos, con el fin de mejorar su rendimiento y prolongar su vida útil, esta Dirección Seccional adquirió mediante contrato de compraventa 46 de 2023, 106 Discos Duros de Estado Solido -SSD de 500GB y 106 memorias RAM de 8GB, permitiendo ampliar la capacidad de los mencionados equipos a 16GB, igualándolos en características de memoria y disco duro a los equipos recientemente adquiridos.

La actualización de estos computadores genera un impacto positivo en su rendimiento, pues al realizar pruebas PCMARK 10 se obtuvieron las siguientes mejoras:





### 3.4. Adquisición de computadores portátiles para el 100% de magistrados y jueces.

Atendiendo las directrices del Consejo Superior de la Judicatura en relación con la política de asignación de computadores portátiles para todos los magistrados y jueces del Distrito, esta Dirección Seccional, con el apoyo del Nivel Central, adelantó las gestiones y contrataciones pertinentes para la adquisición de computadores portátiles de última generación para cada uno de estos funcionarios.

Es así como mediante diferentes órdenes de compra, se adquirieron un total de 89 computadores portátiles para todos los despachos judiciales logrando una cobertura del 100%, así:

Municipio	Especialidad	Total	Orden de Compra o Contrato	Cantidad Portátiles
Armenia	Civil	12	133-2021	5
	Consejo Seccional	2		
	Contencioso Administrativo	7		
	Disciplina Judicial	3		
	Familia	4		
	Laboral	5	326-2022	48
	Penal	19		
	Tribunal Administrativo de Quindío	5		
	Tribunal Superior - Sala Civil Familia Laboral	5		
	Tribunal Superior - Sala Penal	3		
Calarcá	Civil	3	115982-2023	36
	Ejecución Penas y Medidas Seguridad	3		
	Familia	1		
	Penal	3		
Municipios	Promiscuo Municipal	14		
Total Despachos		89	Total Portátiles	89

### 3.5. Adquisición de cámaras web y diademas

En atención a la necesidad de diademas y cámaras web, se realizó encuesta a los servidores judiciales para que manifestaran su necesidad de estos elementos. Es así como se celebró el contrato 46 de 2023 para la adquisición de 14 cámaras web y 70 diademas.

Posteriormente mediante acuerdos No. PCSJA23-12126, PCSJA23-12125 y No. PCSJA23-12124 de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura realizó la creación de algunos despachos, así como cargos permanentes en las comisiones seccionales de disciplina judicial, Jurisdicción Contencioso Administrativa y en la en la Jurisdicción Ordinaria, creando un total de veintiséis (26) cargos, por

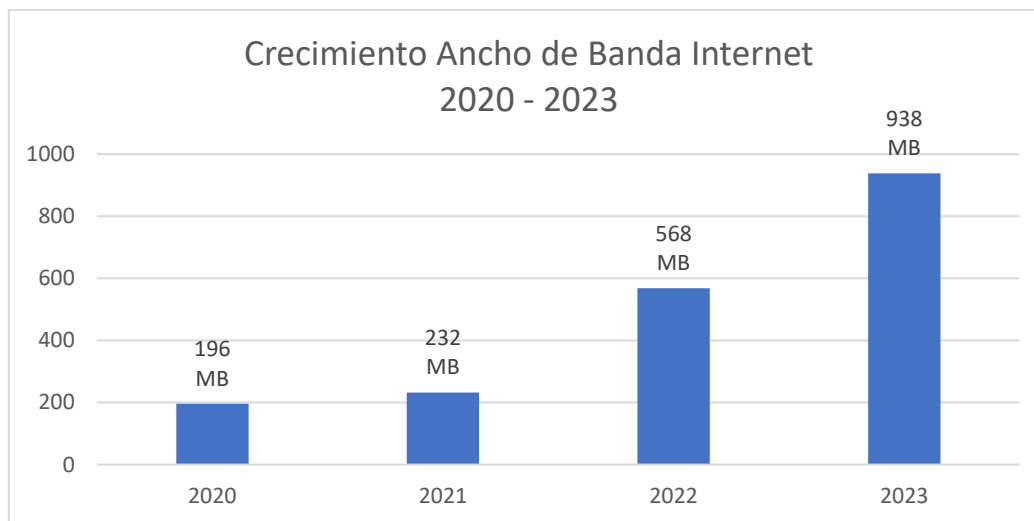


lo cual se realizó adición al mencionado contrato en veintiséis (26) diademas. Así mismo, no fue necesario adquirir cámaras web adicionales, teniendo en cuenta que los computadores nuevos adquiridos a través de orden de compra 117929, en ejecución, cuentan con cámara web integrada.

### 3.6. Mejoramiento del servicio de conectividad:

Respecto al mejoramiento de los canales de internet y datos, durante este 2023 se realizó ampliación global del 65% en el ancho de banda de Internet de la Seccional, pasando de tener 568MB en el año 2022 a 938MB para el año 2023, con cobertura en el 100% del Distrito.

El crecimiento de los canales de internet durante los últimos años, especialmente entre 2020 y 2023, ha tenido un incremento del 937%, pasando de tener un ancho de banda en el año 2020 de 196 MB a un ancho de banda de 938 MB en el año 2023, así:



En cuanto a la distribución de los anchos de banda, con sus respectivos incrementos de la vigencia 2023, es el siguiente:



Municipio	Sede Judicial	Ancho Banda 2022	Ancho Banda 2023	Crecimiento
Armenia	Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero	214	400	87%
	Juzgados Penales para Adolescentes	32	40	25%
	Juzgados de Familia y Civiles del Circuito	50	64	28%
	Juzgados Administrativos	32	64	100%
Calarcá	Palacio de Justicia Rafael Uribe Uribe	70	132	89%
Circasia	Juzgados Promiscuos Municipales	20	32	60%
Quimbaya	Juzgados Promiscuos Municipales	20	32	60%
Montenegro	Juzgados Promiscuos Municipales	20	32	60%
Salento	Juzgado Promiscuo Municipal	15	20	33%
La Tebaida	Juzgados Promiscuos Municipales	20	32	60%
Filandia	Juzgado Promiscuo Municipal	15	20	33%
Génova	Juzgado Promiscuo Municipal	15	20	33%
Pijao	Juzgado Promiscuo Municipal	15	20	33%

### 3.7. Digitalización de expedientes judiciales

El contrato de digitalización en la seccional Armenia finalizó el pasado 31 de julio de 2023, con una ejecución presupuestal 99.81%

Atendiendo lo establecido en el oficio UDAE23-3215, se presenta el siguiente cuadro resumen relacionado con la digitalización de expedientes judiciales.

Distrito Judicial	Meta Establecida 2023	Total expedientes digitalizados 2023	Total expedientes digitalizados acumulado
<b>Armenia</b>	4.430	4.023	13.559

De los recursos asignados para las vigencias 2020 a 2022 se tiene la siguiente ejecución:

Ejecución contrato de Digitalización de expedientes Recursos vigencias 2020 a 2022	
Recursos inicialmente asignados vigencias 2020, 2021 y 2022	\$1.079.662.719,00
Total reducciones presupuestales realizadas al contrato	\$527.498.377,00
Total devolución de recursos	\$162.500.449,36
Saldo para ejecutar recursos vigencias 2020, 2021 y 2022	\$389.663.892,64
Total pagos realizados al contratista	\$388.934.247,00
<b>Porcentaje de ejecución</b>	<b>99.81%</b>



En cuanto a la digitalización de expedientes con recursos 2020 a 2022, el contrato cerró con un avance el 96%, conforme a la siguiente información:

TOTAL FOLIOS DIGITALIZADOS	TOTAL EXPEDIENTES DIGITALIZADOS	EXPEDIENTES PENDIENTES POR DIGITALIZAR	AVANCE
<b>2.582.907</b>	13.152	610	96%

En relación a los recursos asignados para la vigencia 2023, se suscribieron contratos por prestación de servicios para digitalizar 610 procesos judiciales distribuidos en diferentes despachos judiciales. A la fecha no se han realizado pagos a los contratistas y se tiene el siguiente estado de ejecución presupuestal:

Ejecución contrato de Digitalización de expedientes Recursos vigencia 2023	
Recursos asignados vigencia 2023	\$137.400.000,00
Total devolución de recursos	\$99.152.394,00
Saldo para ejecutar recursos vigencia 2023	\$44.247.606,00

Ahora bien, la digitalización de expedientes con los recursos asignados en la vigencia 2023 tiene el siguiente avance:

TOTAL FOLIOS DIGITALIZADOS	TOTAL EXPEDIENTES DIGITALIZADOS	EXPEDIENTES PENDIENTES POR DIGITALIZAR	AVANCE
<b>68.807</b>	407	203	67%

### 3.8. Implementación del del Sistema Único Integrado de Gestión Judicial – SIUGJ

Durante la vigencia 2023 se logró concretar la salida en vivo del SIUGJ, de lo cual se resalta lo siguiente:

#### a. Migración de la información Procesal

Conforme a lo reportado por LINKTIC, firma contratada para la implementación del SIUGJ, se tiene que la efectividad de migración en la información procesal, es decir, los procesos existentes en Justicia XXI, fue del 97,4% en Despachos de Tribunal y del 99,5% en Despachos Judiciales, así:

#### Despachos de Tribunal:



Despacho	Efectividad Procesal
Despacho 001 Tribunal Superior de Armenia	99,1%
Despacho 002 Tribunal Superior de Armenia	94,8%
Despacho 003 Tribunal Superior de Armenia	97,9%
Despacho 004 Tribunal Superior de Armenia	95%
Despacho 005 Tribunal Superior de Armenia	100%
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	<b>97,4%</b>

### Despachos de Judiciales:

Despacho	Efectividad Procesal
Juzgado 001 Laboral del Circuito de Armenia	99,5%
Juzgado 002 Laboral del Circuito de Armenia	100%
Juzgado 003 Laboral del Circuito de Armenia	99,7%
Juzgado 004 Laboral del Circuito de Armenia	99,7%
Juzgado 001 Laboral Municipal de Pequeñas Casusa de Armenia	98,6%
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	<b>99,5%</b>

### Migración de la información Documental

En lo referente a la migración de la información documental, es decir aquellos procesos activos que fueron digitalizados y migrados al SIGUJ, se obtuvo el siguiente avance:

Despacho	Efectividad Procesal
Juzgado 001 Laboral del Circuito de Armenia	97,1%
Juzgado 002 Laboral del Circuito de Armenia	96,0%
Juzgado 003 Laboral del Circuito de Armenia	92,4%
Juzgado 004 Laboral del Circuito de Armenia	97,2%
Juzgado 001 Laboral Municipal de Pequeñas Casusa de Armenia	75,8%
<b>PROMEDIO TOTAL</b>	<b>91,7%</b>

#### b. Actividades relacionadas con la implementación del SIUGJ

Durante este año 2023, algunas de las actividades relacionadas con la implementación del SIUGJ, fueron las siguientes:

- Reuniones de seguimiento de las actividades de prevalidación de la información procesal e información documental, que va a ser migrada al SIGUJ
- Reuniones de seguimiento con el Consejo Seccional de la Judicatura, para coordinar las actividades de sensibilización sobre el SIUGJ



- Presentación del SIUGJ en un ambiente Quality Assurance – QA, en donde se llevaron a cabo pruebas de funcionalidad del sistema.
- Actividades de revisión de los repositorios de migración para los despachos laborales
- Pruebas de aceptación funcional del SIGUJ en los juzgados laborales.

Así mismo, se validó con los despachos judiciales la correcta operatividad y funcionamiento del sistema SIUGJ, realizando además un reforzamiento de los conocimientos del sistema en los usuarios.

### c. Reparto de procesos a través del SIUGJ

Desde el viernes 27 de julio de 2023, fecha en la cual se realizó la salida en vivo del SIGUJ, se ha realizado el reparto exitoso, a través de esta herramienta, de trescientas cinco (305) demandas laborales, distribuidas así:

TIPO PROCESO	CANTIDAD
ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA (ACOSO LABORAL)	4
EJECUTIVO DE PRIMERA INSTANCIA	10
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA	22
ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA	203
ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA	66
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>305</b>

El estado de reparto de procesos por despacho judicial es el siguiente:

TIPO PROCESO	CANTIDAD
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	49
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	53
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	65
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA	50
JUZGADO 001 MUNICIPAL DEL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES	88
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>305</b>

## 4. Talento Humano

Para la Entidad el bienestar del talento humano, es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales, enfocados en actividades que permitan el adecuado desarrollo de los servidores judiciales en cada una de sus funciones; por ello, se construyó la base de vigilancia epidemiológica a fin de incluir, prevenir y realizar seguimiento a los servidores judiciales expuestos a este tipo de riesgo, cuyo propósito principal fue intervenir eficazmente el alto riesgo





psicosocial diagnosticado mediante la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, proporcionando a los servidores judiciales herramientas, estrategias, pautas y actividades destinadas a abordar situaciones laborales, personales, familiares de manera positiva y morigerar el estrés intra y extra laboral.

#### 4.1. Programa Prevención Riesgo Psicosocial:

Durante el 2023 se impartieron talleres que fueron programados y ejecutados de la siguiente manera: seis (6) talleres dirigidos a los servidores judiciales, realizados en espacios fuera de las sedes judiciales, de dos (2) días los primeros y el último con duración de tres (3) días cuyos objetivos fueron:

- Mejorar el clima organizacional a través de estrategias desarrolladas a partir de las necesidades evidenciadas en los estudios realizados en la entidad, que permitieran promover el bienestar en los servidores judiciales.
- Empoderar al liderazgo de la Rama Judicial con métodos para guiar a individuos y grupos de trabajo hacia la consecución de los objetivos.
- Fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la comunicación interna.
- Priorizar y conciliar la ejecución exigente de las tareas que correspondan a su dependencia con el fortalecimiento de relaciones entre todos sus colaboradores.
- Fomentar el respeto y buen trato entre los funcionarios y empleados, independientemente de su nivel jerárquico y de la forma de provisión del cargo.

TALLER	TEMA	OBJETIVOS
1	<b>“QUÉ PINTO YO EN MI SISTEMA FAMILIAR”</b>	Ser conscientes y adquirir responsabilidad, frente a cómo se impacta al sistema familia y la huella que se deja para los siguientes en él.
2	<b>¿ES MI COMUNICACIÓN ASERTIVA?</b>	Obtener conocimiento y experiencia, en el ámbito de la comunicación, y obtener herramientas para tener una comunicación, clara, eficiente y asertiva.
3	<b>MI AUTOESTIMA, EN MIS RELACIONES Y FRENTE A MI</b>	Sin conocimiento de nuestra propia valoración los problemas en las relaciones interpersonales siempre estarán presentes.
4	<b>SER PADRE / MADRE HOY</b>	El contexto cambia rápidamente en los diferentes ambientes en donde se desarrollan los hijos y los padres ya no saben exactamente qué sucede. Recibirán herramientas para disfrutar más a sus hijos a través de comprenderse a sí mismo y así comprender a los hijos y sus ambientes.
5	<b>TRABAJO CON EL EQUIPO</b>	Se trata de una forma de organización del trabajo basada en el compañerismo, ya que el equipo debe asumir en conjunto y de manera articulada todas las tareas a realizar, y no simplemente repartirlas para luego juntarlas.



TALLER	TEMA	OBJETIVOS
6	<b>APRENDIENDO A CONOCERME</b>	Sin conocimiento de sí mismos, todo se vuelve complicado. En este taller, las personas encontrarán respuestas a varias situaciones de sus comportamientos generales que desconocían y no sabían cómo resolver

Es de anotar que las encuestas de satisfacción diligenciadas por la población judicial con ocasión de la impartición de estos talleres, evidencia positivamente la necesidad de continuar con esta estrategia durante el 2024, a fin de prevenir e intervenir este riesgo de manera que nuestra matriz refleje un grado diferente al riesgo alto identificado en la batería psicosocial en el 2023.



#### 4.2. Actividades Masivas y de Bienestar

Ejecutamos las siguientes actividades de Bienestar Social, cuyos objetivos fueron:

- Brindarle al servidor alternativas de esparcimiento en aras de promover la integración con su grupo familiar y laboral.
- Incentivar estilos de vida saludables.
- Combatir el estrés con actividades extralaborales, el cual ha sido identificado como una de las causas que generan riesgo psicosocial.
- Concientizar a la población judicial de la importancia del autocuidado integral.
- Realizar seguimiento e intervención de la población judicial que, de acuerdo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de desórdenes osteomusculares, ha sido identificada y clasificada en índice de severo, moderado y leve.

Estos objetivos se cristalizaron mediante la programación y ejecución de las vacaciones recreativas Parque del Café, la Granja Extrema Quindío, Zoológico Ukumary, Panaca Pasatarde de





Cine, Día de la Familia, Caminata Ecológica, Clases de Acondicionamiento Físico, novena navideña, torneo empresarial fútbol, con una población beneficiaria de 510 personas entre servidores judiciales y familiares de los mismos.



El proceso contractual para la ejecución de las actividades de bienestar reviste especial importancia estratégica para la Rama Judicial, toda vez que se encuentra en armonía con el “Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026” en su Pilar Estratégico de Carrera Judicial, Desarrollo Del Talento Humano y Gestión del Conocimiento, cuyo propósito es: Fortalecer la institucionalidad y función pública de la Rama Judicial, mediante la gestión efectiva y oportuna del conocimiento y el talento humano del nivel central y territorial, impactando en el rendimiento y resultados de los procesos misionales, estratégicos y administrativos, para lo cual debe velar





por la adecuación de ambientes laborales propicios que favorezcan las condiciones de salud, con el fin de lograr altos niveles de desempeño, cumplimiento de las metas institucionales y satisfacción de las expectativas de los usuarios del servicio.

Con fundamento en lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, distribuyó los recursos del proyecto de inversión entre las Direcciones Seccionales, asignando a esta Dirección Seccional de Armenia la suma de **\$146.518.000**, de los cuales ejecutamos **\$140.214.060** equivalente a un **99.79%** de los recursos asignados.

#### a. Semana de la Salud



La Dirección Seccional celebró alianzas estratégicas con las EPSs, los fondos de pensiones y las empresas de la región, llevando a cabo la celebración de la Semana de la Salud, con la ejecución de actividades prácticas para el fomento de hábitos saludables de vida y trabajo como tamizaje visual (con consulta y lentes), corazón saludable, mercado saludable orgánico, spa facial, spa de manos, cursos de primeros auxilios básicos, yoga restaurativo, pausas activas con don precavido, actividad acondicionamiento físico, entre otras, contando con la participación de 614 servidores judiciales.



Finalmente, se brindó atención y protección permanente a la totalidad de servidores judiciales, proveedores, contratistas, judicantes, practicantes universitarios y usuarios de las sedes judiciales de Palacio de Justicia “Fabio Calderón Botero”, edificio Gómez Arbeláez, edificio Cervantes, Unidad de Infancia y Adolescencia de Armenia y Palacio de Justicia “Rafael Uribe Uribe” de Calarcá, mediante la prestación del servicio de atención de urgencias y emergencias médicas en sitio, mediante la inversión de **\$24.700.670**.

## 5. Gestión Presupuestal

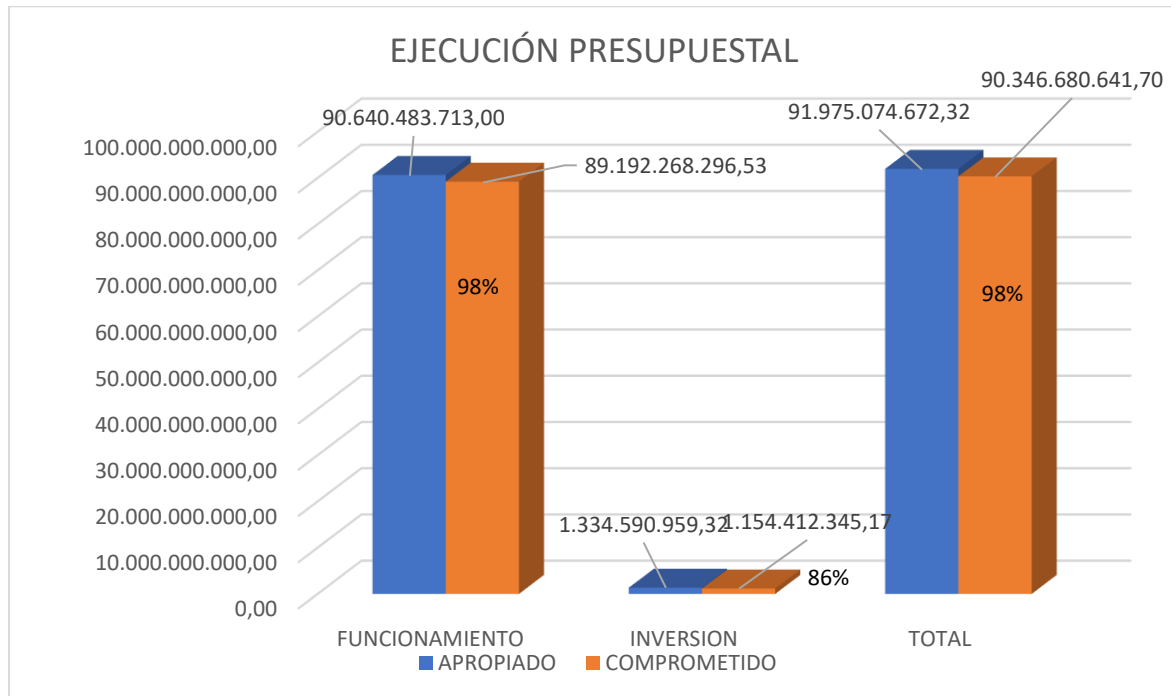
El presupuesto asignado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, para el funcionamiento de la vigencia 2023, ascendió a la suma de **\$91.975.074.672,32** de los cuales el **98.55%** corresponde a gastos de funcionamiento con un valor de **\$90.640.483.713,00** y el **1.45%** corresponde a los recursos asignados para Inversión, por el valor de **\$1.334.590.959,32**.

Al cierre de la vigencia, se logró una ejecución del **98%** sobre el total del presupuesto asignado, optimizando los recursos para responder a las necesidades de la comunidad judicial, en lo que respecta a los gastos de personal relacionados con la nómina y sus erogaciones, en cuanto a los gastos de funcionamiento garantizando los espacios físicos en condiciones óptimas y seguras, al igual que la provisión de insumos como apoyo al desempeño de las funciones.

El presupuesto de inversión asignado fue para las actividades de bienestar social de los servidores judiciales y para el apoyo en la gestión de transformación digital de la Rama Judicial, lo cual redundó en un beneficio a la comunidad judicial y a los usuarios de la justicia, por medio de la modernización del parque computacional y la digitalización de expedientes, para infraestructura física no asignaron recursos durante la vigencia.

CONCEPTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	%	OBLIGADO	%	PAGADO	%
Gastos de personal	85.896.221.855,00	84.872.044.962,00	99%	81.483.721.785,00	96%	81.483.721.785,00	96%
Gastos generales	4.340.049.669,00	3.986.522.984,53	92%	3.501.015.158,35	88%	3.489.039.187,35	88%
Transferencias	221.900.000,00	151.388.161,00	68%	146.630.054,00	97%	145.824.300,00	96%
Disminución de Pasivos	100.384.288,00	100.384.288,00	100%	100.384.288,00	100%	100.384.288,00	100%
Impuestos Territoriales	81.927.901,00	81.927.901,00	100%	81.927.901,00	100%	81.927.901,00	100%
Subtotal funcionamiento	<b>90.640.483.713,00</b>	<b>89.192.268.296,53</b>	98%	<b>85.313.679.186,35</b>	96%	<b>85.300.897.461,35</b>	96%
Inversión	1.334.590.959,32	1.154.412.345,17	86%	264.569.791,24	23%	264.569.791,24	23%
<b>TOTAL</b>	<b>91.975.074.672,32</b>	<b>90.346.680.641,70</b>	98%	<b>85.578.248.977,59</b>	95%	<b>85.565.467.252,59</b>	95%

Cifras en COP pesos Fuente de la Información: SIIF – Nación



## 6. Carrera Judicial

### Procesos de selección convocatoria 4 para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios

Al 31 de diciembre de 2023 a nivel seccional, se encuentra vigente la convocatoria 4 para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

En desarrollo del cronograma establecido dentro del concurso de méritos de nivel seccional, para la provisión de los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios durante el año 2023 se avanzó en las etapas del proceso:

Los registros de elegibles pueden ser consultados en: [Registro de Elegibles - Rama Judicial](#)

#### a. Reclasificación año 2023

En los meses de enero y febrero del año 2023 se llevó a cabo la actualización de la inscripción en los registros de elegibles de las personas que presentaron solicitud de reclasificación, conforme lo establece el artículo 165 de la Ley 270 de 1996.





- Se recibieron y fueron decididas mediante resolución individual 62 solicitudes.

Las decisiones sobre reclasificación quedaron en firme en las siguientes fechas:

CÓDIGO DEL CARGO	DENOMINACIÓN	GRADO	RESOLUCIÓN CONFORMA REGISTRO DE ELEGIBLES	FIN VIGENCIA	SOLICITUDES ATENDIDAS	VIGENCIA RECLASIFICACIÓN 2023
261901	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	Resolución CSJQR21-129 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	3	9-may-23
261902	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado Penal del Circuito con función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz	19	Resolución CSJQR21-130 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	2	9-may-23
261903	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	Resolución CSJQR21-131 del 21 de mayo de 2021	17-ago-25	2	9-may-23
261904	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	Resolución CSJQR21-132 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	
261905	Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes	4	Resolución CSJQR21-133 del 21 de mayo de 2021	SIN REGISTRO VIGENTE		
261906	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	Resolución CSJQR21-134 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	
261907	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Resolución CSJQR21-135 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	2	9-may-23
261908	Citador de Juzgado de Circuito	3	Resolución CSJQR21-136 del 21 de mayo de 2021	20-oct-25	2	9-may-23
261909	Citador de Juzgado Municipal	3	Resolución CSJQR21-137 del 21 de mayo de 2021	26-oct-25	6	9-may-23
261910	Citador de Tribunal	4	Resolución CSJQR21-138 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	
261911	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Resolución CSJQR21-139 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	3	9-may-23
261912	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	Resolución CSJQR21-140 del 21 de mayo de 2021	26-oct-25	4	9-may-23
261913	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	Resolución CSJQR21-141 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Resolución CJR21-0671 del 15 de octubre de 2021	26-oct-25	4	2-jun-23
261914	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	Resolución CSJQR21-142 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Resolución CSJQR21-236 del 13 de agosto de 2021	26-oct-25	4	9-may-23
261915	Escribiente de Tribunal	Nominado	Resolución CSJQR21-143 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	
261916	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	Resolución CSJQR21-144 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	



261917	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Resolución CSJQR21-147 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Resolución CSJQR21-228 del 13 de agosto de 2021	26-oct-25	8	2-jun-23
261918	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	Resolución CSJQR21-145 del 21 de mayo de 2021	26-oct-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	
261919	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	Resolución CSJQR21-148 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	
261920	Profesional Universitario de Tribunal	12	Resolución CSJQR21-151 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Resolución CSJQR21-243 del 13 de agosto de 2021	26-oct-25	1	9-may-23
261921	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Resolución CSJQR21-150 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	3	9-may-23
261922	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Resolución CSJQR21-149 del 21 de mayo de 2021, Aclarada Res. CSJQUO21-158 de 2021	16-jun-25	3	9-may-23
261923	Relator de Tribunal	Nominado	Resolución CSJQR21-152 del 21 de mayo de 2021	26-oct-25	2	9-may-23
261924	Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	Resolución CSJQR21-146 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	
261925	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Resolución CSJQR21-154 del 21 de mayo de 2021	26-oct-25	4	9-may-23
261926	Secretario de Juzgado Municipal	Nominado	Resolución CSJQR21-155 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Resolución CSJQR21-242 del 13 de agosto de 2021	26-oct-25	6	9-may-23
261927	Secretario de Tribunal	Nominado	Resolución CSJQR21-153 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	2	9-may-23
261928	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	Resolución CSJQR21-157 del 21 de mayo de 2021	16-jun-25	Sin solicitudes de reclasificación 2023	
261929	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	Resolución CSJQR21-156 del 21 de mayo de 2021	1-sep-25	1	28-abr-23

La información puede ser consultada en [Reclasificación - Rama Judicial](#)

#### b. Información sobre vacantes y opciones de sede

El Consejo Seccional llevó un control permanente de las vacantes que se reportaron por los nominadores y se publicaron mensualmente las mismas, a través de la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), lo cual permitió a los participantes de los concursos optar a las mismas o a los servidores judiciales que están en carrera solicitar traslados.

Con respecto a la relación de las vacantes de funcionarios, se trabajó en conjunto con la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo los reportes respectivos en forma mensual.



El Consejo Seccional diseña y publica en forma mensual un formato dirigido a los integrantes de los registros de elegibles para que diligencien el mismo, cuando tengan interés por alguna vacante específica.

- **Opciones de sede**

La publicación de vacantes definitivas y opciones de sede se realizó durante los primeros cinco días hábiles de cada mes del año 2023.

Opciones de sede publicadas durante el año 2023			
Cantidad de publicaciones	Cargos vacantes publicados	Cargos vacantes para los que optaron	Vacantes para las que no se recibió opción de sede
12	29	22	7

En el siguiente enlace podrá encontrar el [Formato opción de sede - Rama Judicial](#)

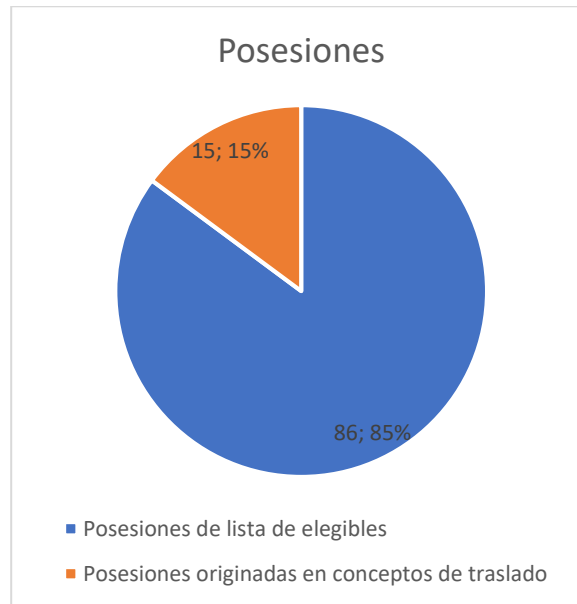
## 7. Listas de elegibles

Con base en las opciones de sede diligenciadas por los integrantes de los registros de elegibles, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío elaboró 23 listas de elegibles para proveer los cargos vacantes de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios. De las 23 listas conformadas, 20 fueron enviadas a los nominadores, quedando 3 en trámite pendiente para el envío, a la espera de los conceptos de traslado a cargo de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial.

Año	Listas de elegibles conformadas	Posesiones de lista de elegibles	Posesiones originadas en conceptos de traslado	Listas agotadas sin posesión	En proceso de nombramiento y/o posesión	Total
2021	46	41	3	3	0	44
2022	46	36	6	4	0	42
2023	24	9	6	3	9	15
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>86</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>101</b>

2023 para proveer dos (2) cargos vacantes de Oficial Mayor o Sustanciador del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Armenia se conformó una sola lista.

2023 para proveer dos (2) cargos vacantes de Profesional Universitario Grado 16 del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Armenia se conformó una sola lista.



La información actualizada de la convocatoria 4, puede ser consultada permanentemente en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura, en el siguiente enlace: [Convocatoria No.4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios](#)

#### c. Traslados

Según lo establecido por el Artículo 134 de la Ley 270 de 1996, y los Acuerdo PCSJA17-10754 y PCSJA22-11956, durante el año 2023 el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío emitió catorce (14) conceptos de traslados presentados por servidores judiciales pertenecientes a este distrito:

Traslados	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Favorables	7	2	0	2	11
Desfavorables	2	1	0	0	3

#### d. Escalafón

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 101 de la Ley 270 de 1996, este Consejo Seccional, en el año 2023 expidió ochenta y tres (83) actos administrativos relacionados con el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de funcionarios y empleados, discriminados de la siguiente manera:



Cincuenta y siete (57) actos administrativos que corresponden a novedades ocurridas durante el año 2023 en vinculación de nuevos servidores por el sistema de carrera judicial, actualizaciones por ascenso o cambio de cargo (traslados) y retiros.

Escalafón	Periodo				Total
	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre	
Inscripción	5	4	9	4	22
Actualización	1	9	1	0	11
Exclusión	11	3	8	2	24

Adicionalmente, el Consejo Seccional expidió veintiséis (26) actos administrativos en atención a que en el último trimestre se realizó la verificación de la información que se encontraba registrada, comparándola con la base de datos de plantas de cargos y las hojas de vida que reposan en el Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia, encontrando que no habían sido expedidos los actos administrativos de algunas novedades correspondientes tanto a inscripciones como actualizaciones, la cuales son las siguientes:

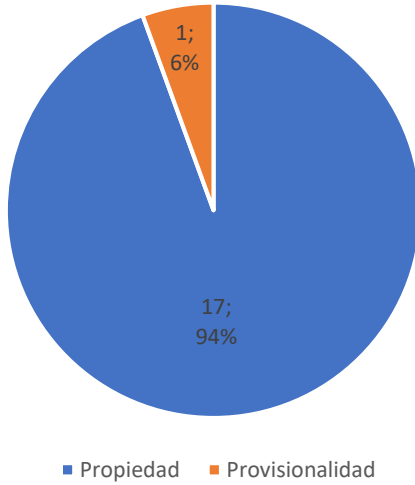
Escalafón	CSJQR23-369	CSJQR23-371	CSJQR23-382	Total
Inscripción	0	7	0	7
Actualización	13	6	0	19
Exclusión	0	0	0	0

#### e. Cobertura de carrera a 31 de diciembre de 2022

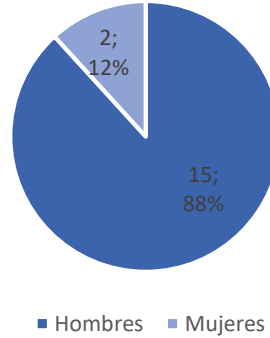
MAGISTRADOS						
TOTAL CARGO DE CARRERA	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	TOTAL CARGOS DE CARRERA PROVISTOS EN PROPIEDAD		TOTAL CARGOS DE CARRERA PROVISTOS EN PROVISIONALIDAD O ENCARGO	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
18	17	1	15	2	1	0



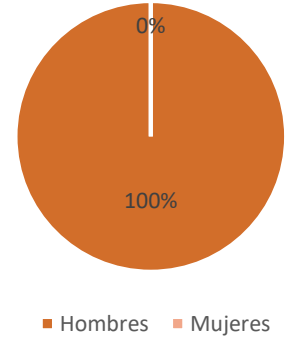
### MAGISTRADOS



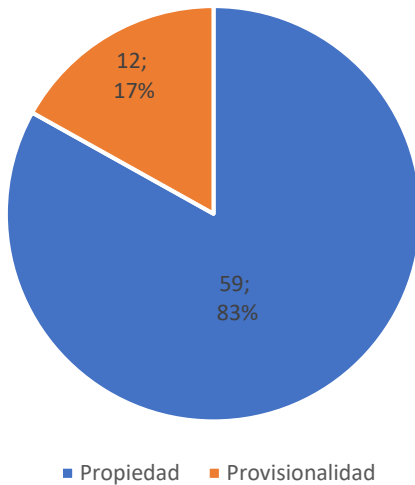
### En propiedad



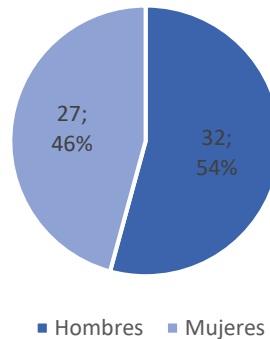
### En provisionalidad



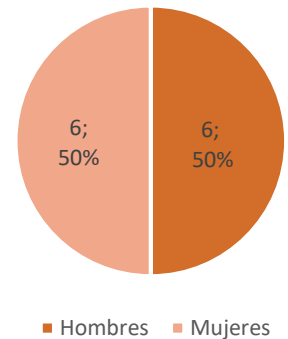
### JUECES



### Jueces en propiedad



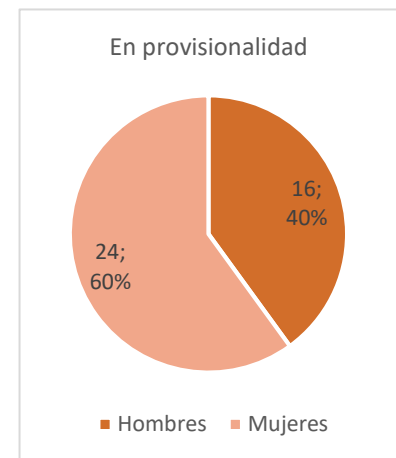
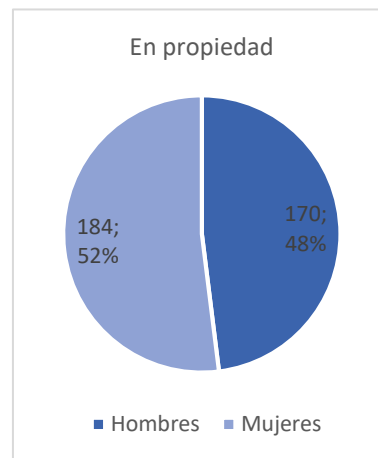
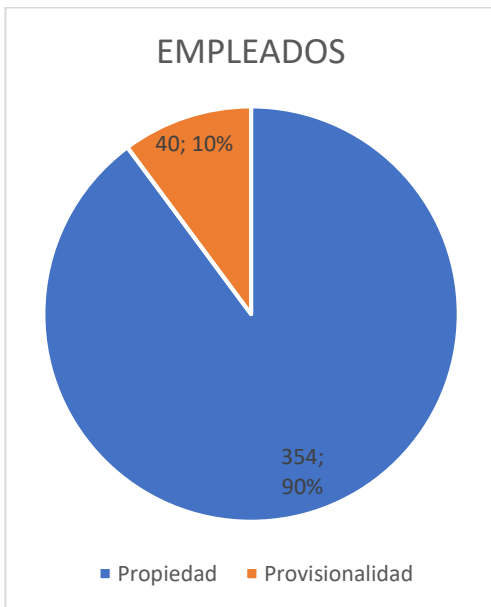
### En provisionalidad







EMPLEADOS							
TOTAL CARGO DE CARRERA	PROPIEDAD	PROVISIONALIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CARGOS DE CARRERA PROVISTOS EN PROPIEDAD		CARGOS DE CARRERA PROVISTOS EN PROVISIONALIDAD O ENCARGO	
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
394	354	40	26	170	184	16	24



## 8. Acciones para el Fortalecimiento de la Oferta Judicial

Durante el periodo se logró el aumento del fortalecimiento de la oferta judicial, mediante despachos judiciales y cargos creados de manera permanente por el H. Consejo Superior de la Judicatura.

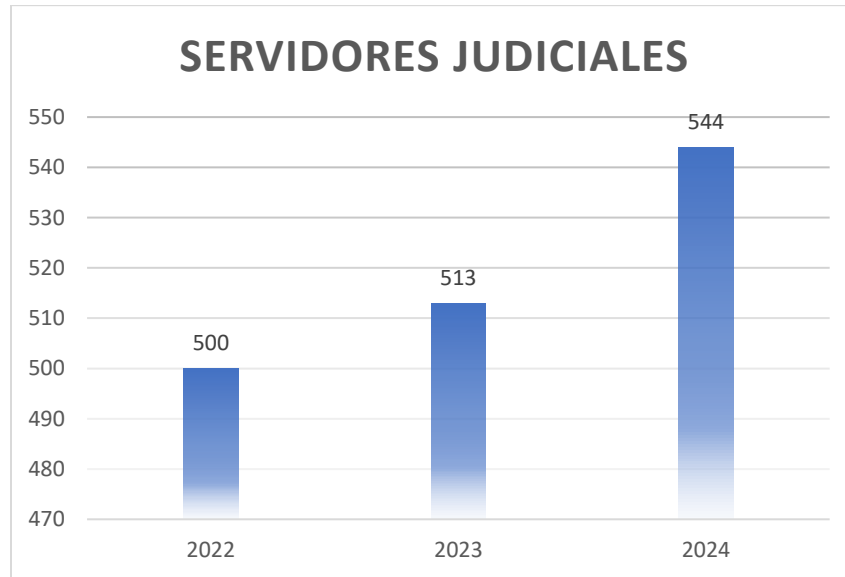
Para lograr este fortalecimiento, el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío, mediante los Oficios CSJQUO22-839, CSJQUO23-91, CSJQUO23-550, CSJQUO23-653, CSJQUO23-719 presentamos propuestas al H. Consejo Superior de la Judicatura para poder atender en debida forma la demanda de justicia en este Distrito Judicial; de las solicitudes realizadas obtuvimos las siguientes:



JURISDICCIÓN	CREACIÓN PERMANENTE	CARGOS	ACUERDO	IMPLEMENTACIÓN
<b>Contencioso Administrativo</b>	Juzgado 007 Administrativo del Quindío	1 Juez, 1 Secretario, 2 Sustanciadores, 2 Profesionales Universitarios Grado 16 y 1 Asistente Judicial Grado 06	<a href="#">PCSJA22-12026</a> del 15/12/2022	11/01/2023
<b>Disciplinario</b>	Despacho 03 de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial	1 Magistrado, 1 Auxiliar Judicial Grado 01	<a href="#">PCSJA22-12027</a> del 16/12/2022	11/01/2023
<b>Consejo Seccional de la Judicatura</b>	2 cargos	2 Profesionales Universitarios Grado 11	<a href="#">PCSJA22-12032</a> del 29/12/2022	11/01/2023
<b>Ordinaria</b>	1 cargo para cada despacho de la Sala Civil -Familia - Laboral	5 Profesionales Especializados Grado 33	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	1 cargo en la Sala Penal	1 Escribiente de Tribunal Nominado	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	2 cargos en la Sala Civil – Familia - Laboral	2 Escribientes de Tribunal Nominado	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	Juzgado 006 Penal del Circuito de Armenia	1 Juez, 1 Secretario, 2 Oficiales Mayores	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	Juzgado 002 Penal del Circuito Especializado de Armenia	1 Juez, 1 Secretario, 1 Oficial Mayor, 1 Asistente Judicial Grado 06, 1 Auxiliar Judicial Grado 02	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	1 cargo en el Juzgado 005 Penal del Circuito de Armenia	1 Oficial Mayor	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	1 cargo en el Juzgado 004 de Familia del Circuito de Armenia	1 Asistente Social Grado 01	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	1 cargo en el Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal de Armenia	1 Técnico en Sistemas Grado 11	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	1 cargo en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes	1 Asistente Social Grado 01	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	Juzgado 004 Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	1 Juez, 1 Asistente Jurídico Grado 19, 1 Asistente Administrativo Grado 06, 1 Oficial Mayor	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Ordinaria</b>	3 cargos en el Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Calarcá	1 Asistente Social Grado 18, 1 Asistente Judicial Grado 06 y 1 Escribiente de Circuito	<a href="#">PCSJA23-12124</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Contencioso Administrativo</b>	1 cargo en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Quindío	1 Contador Liquidador Grado 17	<a href="#">PCSJA23-12125</a> del 19/12/2023	11/01/2024
<b>Comisión Seccional de Disciplina Judicial</b>	3 cargos en la secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial	1 Técnico en Sistemas Grado 11, 1 Oficial Mayor de Tribunal, 1 Escribiente de Tribunal	<a href="#">PCSJA23-12126</a> del 19/12/2023	11/01/2024



Con estas creaciones de cargos, se aumentó la cantidad de servidores judiciales en el Distrito Judicial, para seguir mejorando la atención de demanda de justicia.



Otras medidas que afectaron la planta de personal del Distrito Judicial fueron las siguientes:

Se suprimieron dos (2) cargos de Oficial Mayor/Sustanciador de Tribunal nominado en cada uno de los despachos de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Quindío - [Acuerdo PCSJA22-12027](#) del 16 de diciembre de 2022, y se creó el despacho 003 de magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Quindío con un cargo de Magistrado y un cargo de Auxiliar Judicial Grado 1.

- Se suprimió un (1) cargo de Auxiliar de Servicios Generales Grado 3 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Armenia - [Acuerdo PCSJA23-12124](#) del 19 de diciembre de 2023, y se creó un cargo de Escribiente de Tribunal Nominado para la Sala Penal del Tribunal Superior de Armenia.
- Se trasladó el Escribiente del Juzgado Quinto Penal del Circuito de Armenia al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Armenia - [Acuerdo PCSJA23-12124](#) del 19 de diciembre de 2023.



- Se trasladaron tres (3) cargos de Asistente Social del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia a los Juzgados 1, 2 y 3 de Familia del Circuito de Armenia - [Acuerdo PCSJA23-12124](#) del 19 de diciembre de 2023.
- Otras medidas que tienen relación con el Distrito Judicial de Armenia y Administrativo del Quindío:
  - Se modificó la competencia del Distrito Especializado de Extinción de Dominio de Pereira con competencia territorial en el Distrito Judicial de Armenia [Acuerdo PCSJA23-12124](#) del 19 de diciembre de 2023.
  - Se trasladó el Juzgado 003 Penal del Circuito Itinerante de Pereira a Manizales como Juzgado 002 Penal del Circuito Itinerante de Manizales con competencia territorial en el Distrito Judicial de Armenia [Acuerdo PCSJA23-12124](#) del 19 de diciembre de 2023.
- Medidas transitorias creadas durante el 2023:

NOMBRE DESPACHO	CARGO A CREAR	CANTIDAD DE CARGOS	ACUERDO	PERIODO
<b>Juzgado 001 de ejecución de penas y medidas de seguridad de Calarcá</b>	Oficial mayor o sustanciador de juzgado de circuito grado nominado	1	<a href="#">PCSJA23-12053</a> del 17/03/2023	21/03/2023 al 15/12/2023 y modificado mediante <a href="#">Acuerdo PCSJA23-12099</a> donde se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 2023 las medidas.
<b>Juzgado 002 de ejecución de penas y medidas de seguridad de Calarcá</b>	Oficial mayor o sustanciador de juzgado de circuito grado nominado	1		
<b>Juzgado 003 de ejecución de penas y medidas de seguridad de Calarcá</b>	Oficial mayor o sustanciador de juzgado de circuito grado nominado	1		
<b>Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío</b>	Profesional universitario grado 11	1	<a href="#">PCSJA23-12069</a> del 02/06/2023	5/06/2023 al 31/12/2023

- Medidas transitorias realizadas en el Distrito

ACUERDO	FECHA	DESCRIPCIÓN
<b>CSJQA23-12</b>	18/02/2023	Trasladar transitoriamente por el término de seis (6) meses, contados a partir del 20 de febrero de 2023 el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia creado mediante el Acuerdo No. PSAA15-10402 del veintinueve (29) de octubre 2015, actualmente ocupado por el señor VÍCTOR HUGO SOLORZA ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.565.450, al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Armenia.



<b>CSJQUA23-34</b>	26/07/2023	Prorrogar el traslado transitorio por el término de seis (6) meses adicionales, contados a partir del 20 de agosto de 2023 del cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia creado mediante el Acuerdo No. PSAA15-10402 del veintinueve (29) de octubre 2015, actualmente ocupado por el señor VICTOR HUGO SOLORZA ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.565.450, al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Armenia.
<b>CSJQUA23-39</b>	5/09/2023	Trasladar transitoriamente por el lapso comprendido entre el 13 de septiembre de 2023 al 12 de septiembre de 2024, el cargo de Profesional Universitario Grado 14, actualmente ocupado por la señora IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.957.344, del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia al Centro de Servicios para los Juzgados Penales de Armenia.
<b>CSJQUA23-47</b>	14/12/2023	Trasladar transitoriamente por el lapso comprendido entre el 12 de febrero al 19 de diciembre de 2024, los cargos de Escribiente y Citador, que corresponden en propiedad a los servidores que se indican, o a quienes los estén ocupando en provisionalidad, que se relacionan a continuación, para los despachos correspondientes.

## 9. Calificación De Servicios

El Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío en el año 2023 identificó sesenta (60) funcionarios para calificación integral y doce (12) empleados sujetos de informes de calificación por el periodo 2022.

Al finalizar el proceso de calificación se observó que de los sesenta (60) funcionarios calificados, cuarenta y cuatro (44) obtuvieron una calificación excelente, y catorce (14) estuvieron entre el rango de una evaluación buena.

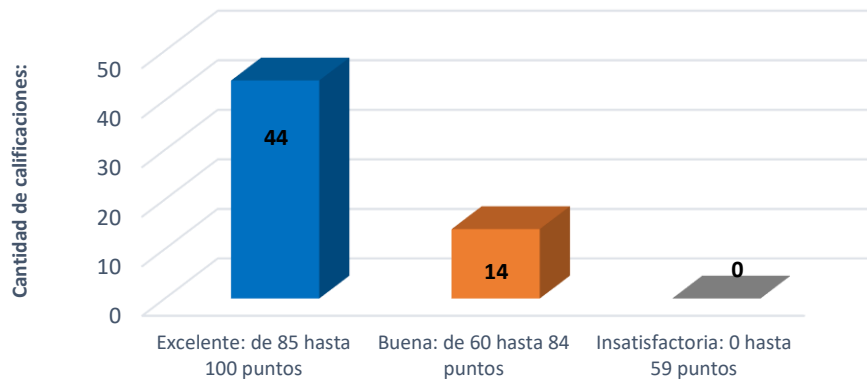
Es de aclarar, que dos (2) servidores no se evaluaron dentro del periodo por estar este Consejo Seccional a la espera del informe de calificación que debían expedir otros homólogos Seccionales.

Ahora bien, en cuanto a los informes de evaluación diez (10) obtuvieron una calificación de excelente y dos (2) evaluaciones fueron buenas. No se obtuvieron calificaciones insatisfactorias.



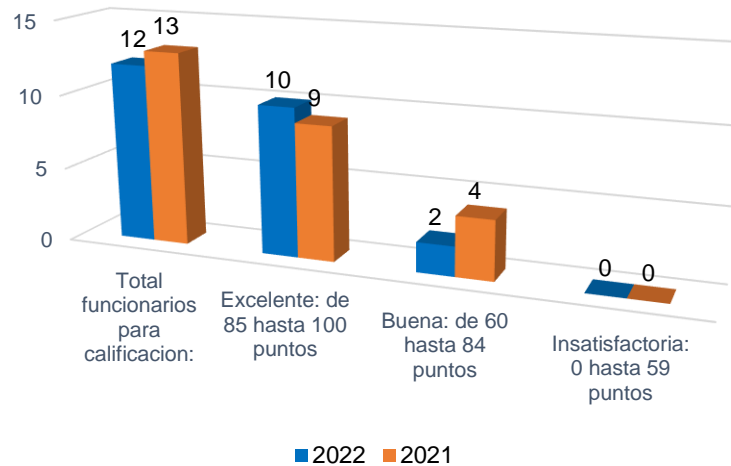
### Calificaciones Integrales 2023:

En el 2023 se consolidaron 60 calificaciones integrales correspondientes al año 2022, de las cuales arrojaron los siguientes datos:



En la comparativa de los informes de calificación de los años 2021 y 2022, para la última anualidad se presentó una disminución de totalidad de los informes expedidos, disminuyendo de doce (12) a trece (13). Y en los puntajes dentro del rango de la excelencia aumentó de diez (10), y disminuyó para la categoría de buena de cuatro (4) a dos (2). No hubo calificaciones insatisfactorias.

### Gráfica comparativa entre informes de calificación de los años 2021 y 2022:







### 9.1. Jurisdicción Contencioso Administrativa

En el año 2023 el Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío evaluó seis (6) Jueces de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, de los cuales, cinco (5) obtuvieron una calificación de excelente y uno (1) de buena.

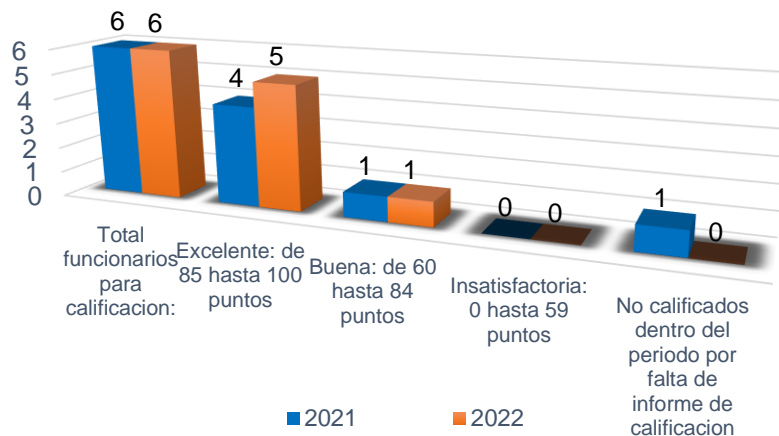


La gráfica comparativa de las calificación integrales de los años 2021 y 2022 en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa , a pesar de que en las dos anualidades se evaluaron la misma cantidad de jueces, para el año 2022 aumento a cinco (5) las calificaciones excelentes, y en los dos periodos se presentó una (1) calificación de puntaje bueno. Y para el año 2021 quedo pendiente una (1) calificación por cuanto faltaba el informe de calificación de servicios. No hubo calificaciones insatisfactorias.



### Jurisdiccion Contenciosa Administrativa

Gráfica comparativa entre las calificaciones integrales de los años 2021 y 2022:

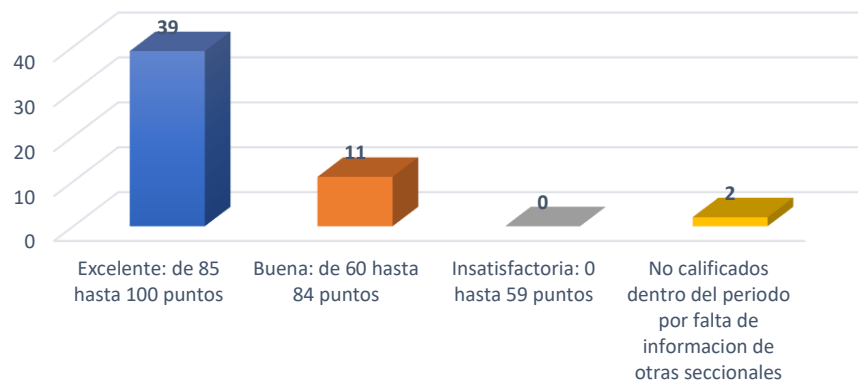


### 9.2. Jurisdicción Ordinaria

Este Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío evaluó cincuenta y cuatro (54) Jueces de la Jurisdicción Ordinaria, de los cuales, treinta y nueve (39) fueron excelente, once (11) buenas y dos (2) no se evaluaron dentro del periodo por estar este Consejo Seccional a la espera de los informes de calificación que debían expedir otros homólogos Seccionales. No se expedieron calificaciones insatisfactorias.

### Jurisdiccion Ordinaria

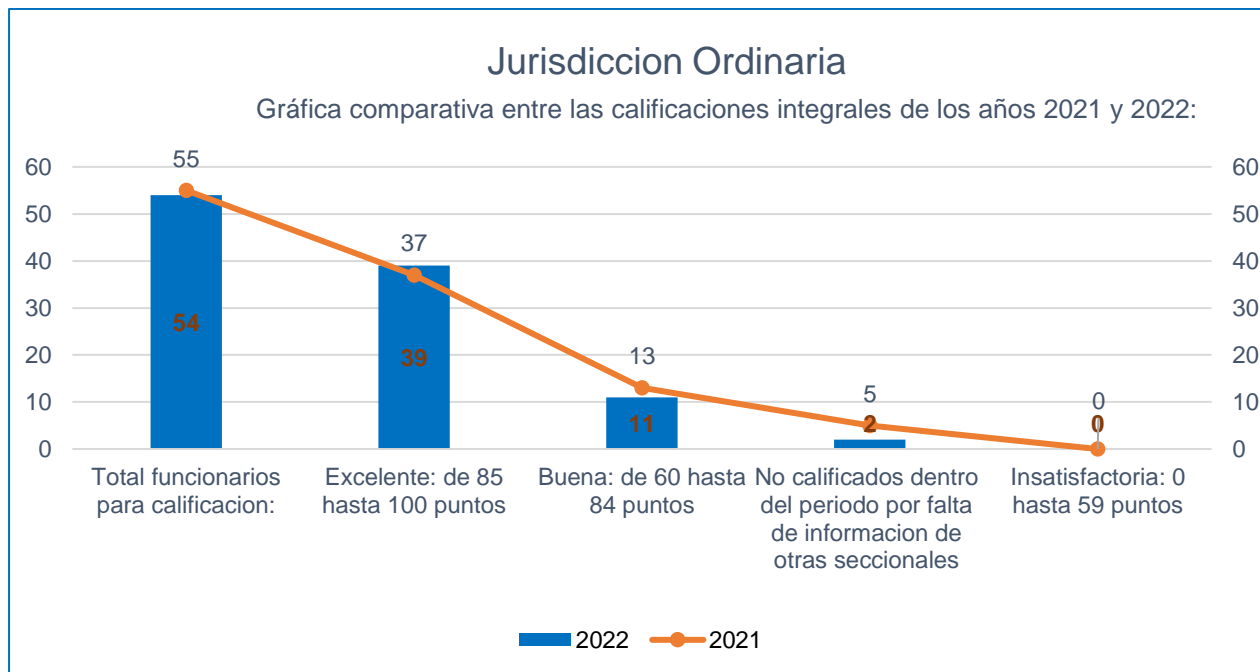
En el 2023 se consolidaron 54 calificaciones integrales correspondientes al año 2022, de las cuales arrojaron los siguientes datos:





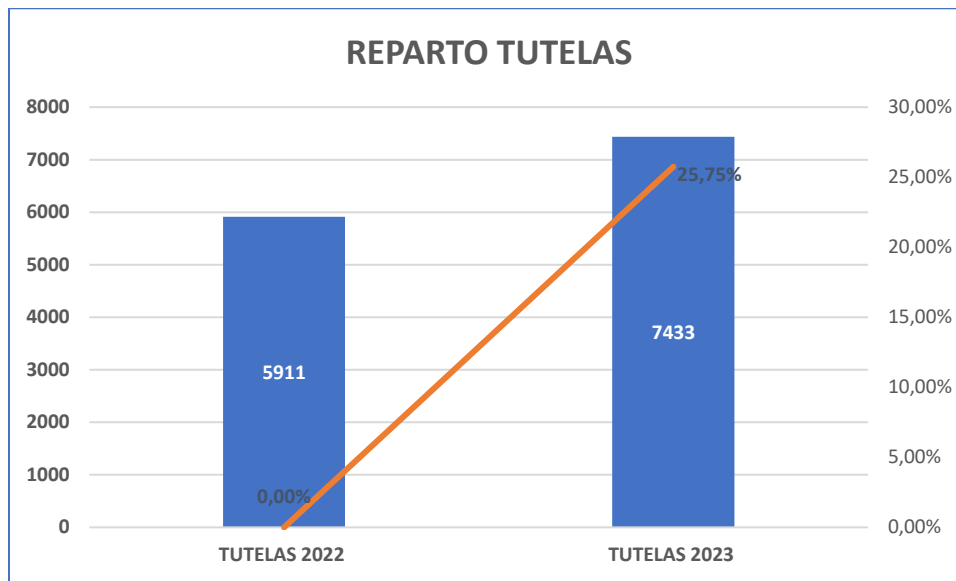
En la siguiente gráfica se muestra una comparación de la cantidad de funcionarios objeto de calificación integral y los rangos de los puntajes obtenidos en el año 2021 y 2022 en la Jurisdicción Ordinaria.

En comparación con el 2021, se evidencia que para el año 2022 se presentó una disminución de un (1) funcionario para calificación integral, pero aumento a treinta y nueve (39) las evaluaciones excelentes, disminuyendo las calificaciones de rango buenas pasando a once (11). Quedaron pendientes dos (2) funcionarios por calificación, lo anterior, a la falta de la información base para realizar el acto administrativo evaluativo. No se emitieron calificaciones insatisfactorias.



## 10. Estadísticas de Gestión Judicial

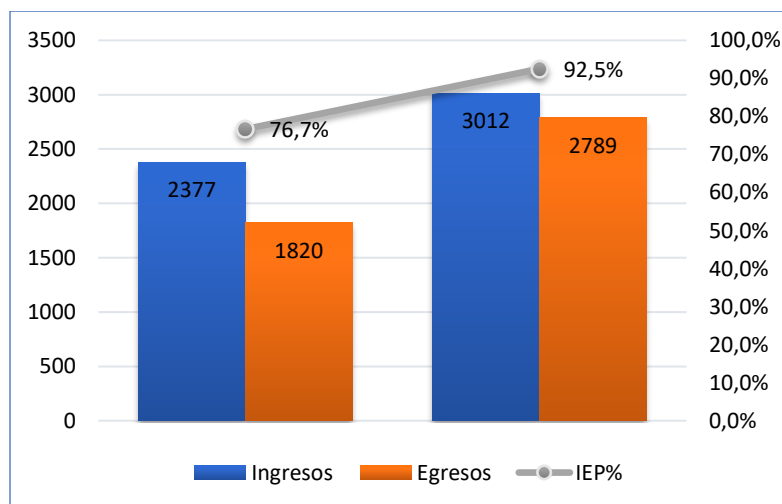
Con la mejora continua frente al uso de las tecnologías de la información aplicado al trámite de los procesos judiciales digitales, la radicación de demandas para el año **2023** tuvo un incremento del **25,75%** respecto a la vigencia del año **2022**, razón por la cual la Oficina Judicial recibió un total de **7433** tutelas en las diferentes especialidades. Esto significa una creciente demanda de justicia como se expone a continuación:



## 10.1. Especialidad Contencioso Administrativo

### 10.1.1. Tribunal Administrativo

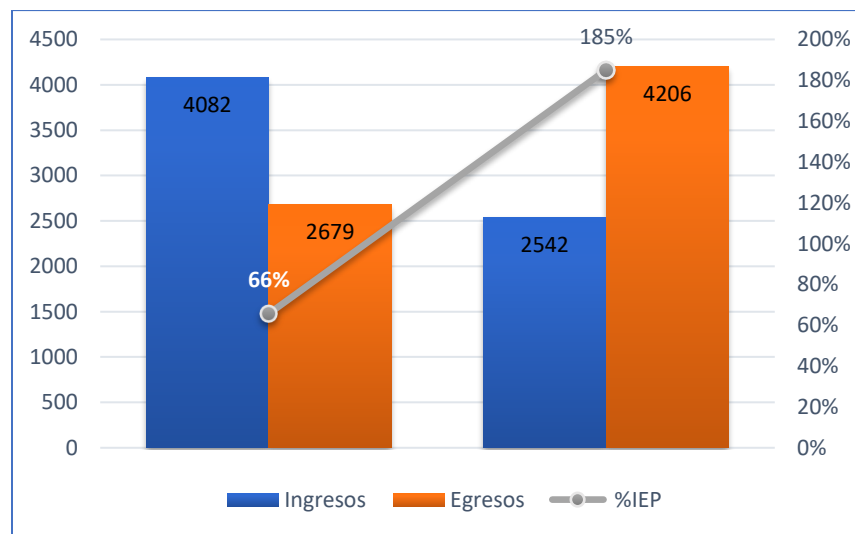
El Tribunal Administrativo del Quindío registró en el año 2023 un aumento del 26,7% en los ingresos, pero fue mayor el compromiso de la corporación, que logró un aumento de los egresos en un 53,2%, obteniendo así un índice de efectividad del 92,5% (16 puntos por encima del obtenido en el año anterior).





### 10.1.2. Juzgados Administrativos

Para el año 2023 los juzgados Administrativos presentaron una disminución en sus ingresos, con un total de 2542 procesos nuevos. En contraste con ello, los egresos aumentaron en un 57%, no obstante, viéndose así un incremento el índice de evacuación, que a un 185%. Teniendo en cuenta la creación de (1) juzgado adicional que contribuyó al fortalecimiento en la respuesta.



## 10.2. Especialidad Promiscuo

### 10.2.1. Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral

En el Tribunal Superior, se registró un aumento del 6,21% en sus ingresos durante el año 2023 en comparación con el año anterior. Sin embargo, se observó una ligera disminución del 6,54% en los egresos. Esta situación afectó su índice de efectividad, disminuyendo al 80% para el año 2023, en contraste con el 91% del año anterior.

### 10.2.2. Juzgados Civiles de Circuito de Armenia

En relación con los juzgados civiles en el año 2023, se observó un ligero aumento en los ingresos, representado por un 0,54%. Sin embargo, en cuanto a los egresos, el incremento fue más notable, alcanzando un 4,86%, lo que elevó el índice de efectividad del 101% al 105%.



### **10.2.3. Juzgados Familia de Circuito de Armenia y Calarcá**

Los 4 juzgados del circuito de Armenia y 1 juzgado de familia del circuito de Calarcá durante el periodo 2023 tuvieron un incremento en sus ingresos del 13,02% y 33,19% respectivamente en comparación con el año anterior, y en cuanto a los egresos su aumento fue del 21,06% y 39,61%.

### **10.2.4. Juzgados Laborales de Circuito y Pequeñas Causas Laborales de Armenia**

En cuanto a los juzgados laborales su comportamiento se ha visto con un aumento de ingresos del 6,20% y el juzgado de pequeñas causas laborales con descenso del 13,69% en el 2023 con respecto al año 2022, ya en cuanto a los egresos se tuvo un incremento del 2,28% para juzgados laborales y para el juzgado de pequeñas causas laborales también tiene un descenso del 12,11%.

### **10.2.5. Juzgados Civiles Municipales de Armenia**

En el año 2023 los 9 juzgados civiles municipales presentaron un aumento del 13,26% en sus ingresos comparados con los del año 2022, mientras tanto en los egresos solo un aumento del 0,98%, teniendo presente que es la especialidad que recibió 6652 procesos.

## **10.3. Especialidad Penal**

### **10.3.1. Tribunal Superior Sala Penal**

Para este Tribunal Superior, se registró un incremento del 19,09% en sus ingresos durante el año 2023 en comparación con el año anterior. Del mismo modo, se observó una respuesta positiva con un aumento del 18,15% en comparación con el mismo período del año anterior.

### **10.3.2. Juzgados penales del circuito con función de conocimiento de Armenia**

En el año 2023, los juzgados penales del circuito con función de conocimiento experimentaron un aumento del 17,46% en sus ingresos, mientras que sus egresos también mostraron un incremento del 24,63% en comparación con el año anterior, es decir, en relación con los datos del año 2022.

Ya en cuanto a los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad, juzgados penal de adolescentes con función de conocimiento se puede generalizar que se tuvieron un incremento en sus ingresos y gracias al esfuerzo de los juzgados se tiene una respuesta positiva en sus egresos.



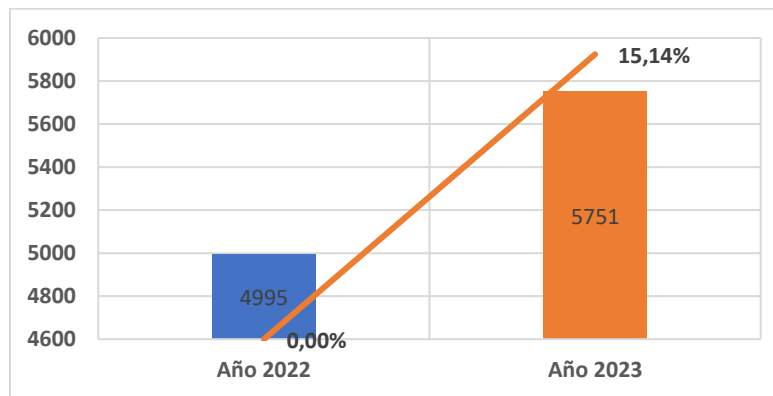
## 10.4. Especialidad Disciplinaria

### 10.4.1. Comisión Seccional de Disciplina Judicial

En la Comisión de Disciplina Judicial, se registró un aumento del 61,68% en los ingresos para el año 2023 en comparación con el año anterior. De manera similar, se observó un incremento del 32,13% en los egresos durante el mismo período. Este fenómeno puede atribuirse a la creación de un nuevo despacho que ha contribuido al crecimiento de este indicador.

## 10.5. Juzgados Promiscuos Municipales

En lo que respecta a los 14 juzgados promiscuos municipales ubicados en 10 municipios del departamento del Quindío, se observó un incremento del 15,14% en el número de casos ingresados en el año 2023, ascendiendo a 5751 en comparación con los 4995 del año anterior. Asimismo, en cuanto a los casos resueltos, se registró un aumento positivo del 17,44%, pasando de 4861 en 2022 a 5709 en 2023.







## 11. Mecanismos de diálogo

<b>Audiencia pública virtual de rendición de cuentas</b>	
<b>Fecha</b>	7 de marzo de 2024
<b>Hora:</b>	08:30 a.m.
<b>Enlace</b>	<a href="https://bit.ly/CSJQuindioRendicion2024">https://bit.ly/CSJQuindioRendicion2024</a> <a href="https://stream.lifefizecloud.com/extension/20478610/a5a47c92-c56f-4562-8b82-09ebb723e5f5">https://stream.lifefizecloud.com/extension/20478610/a5a47c92-c56f-4562-8b82-09ebb723e5f5</a>
<p>El Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p> <p>Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.</p> <p><b>Espacios de participación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. [<a href="https://forms.office.com/r/5bbFqpmgVR">https://forms.office.com/r/5bbFqpmgVR</a>]</li><li>• Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. [<a href="https://bit.ly/CSJQuindioRendicion2024">https://bit.ly/CSJQuindioRendicion2024</a>] [#JudicaturaEnLasRegiones]</li><li>• Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. [Enlace de la encuesta]</li><li>• Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el <u>micrositio de rendición de cuentas</u></li><li>• Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas <a href="mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co">rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co</a></li></ul>	



## 12. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío y la Dirección Seccional de Administración Judicial tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ [rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co)

📍 Carrera 12 No. 20-63, Armenia-Quindío

🐦 [@judicaturacsj](https://twitter.com/judicaturacsj)

📷 [@judicaturacsjcolombia](https://www.instagram.com/judicaturacsjcolombia)

📘 [@judicaturacol](https://www.facebook.com/judicaturacol)

📺 [@judicaturaCSJ](https://www.youtube.com/channel/UCjUg11111111111111111111)

☎ (6) 7440597

🐦 [@CSJQuindio](https://twitter.com/CSJQuindio)